



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 2070000000000000000L Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria: Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez, Subsecretario de Administración

Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 Período de aplicación: Junio-Noviembre Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 18

Tipo de regulación	Nombre de la Ley o Reglamentación	Materia sobre la que versa la regulación	Problematiza o plantea el tema a resolver o a regular	Justicia y Equidad en la Propuesta Regulatoria	Efectividad actualizadora de la legislación	Vigencia
1 Ley	Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021.	Fiscal	Fortalecer al gobierno municipal para que ejerza sus atribuciones, apegado al estricto principio de una administración transparente, destinada a ofrecer resultados con un financiamiento responsable y eficiente.	Incentivar el crecimiento de las finanzas municipales, sentando las bases para el fortalecimiento de los ingresos públicos.	Diciembre 2020	Actualización. No aplica

José Manuel Miranda Álvarez
Procurador Fiscal

David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez
Subsecretario de Administración y Eje de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas



AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 20700000000000L Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria: Víctor Rodrigo Curiocha Ramírez, Subsecretario de Administración

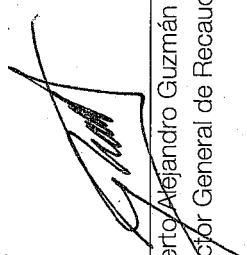
Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 Período de aplicación: Junio-Noviembre Diciembre-Mayo

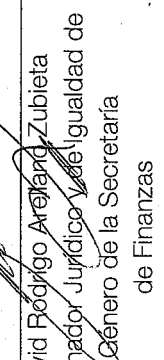
Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 18

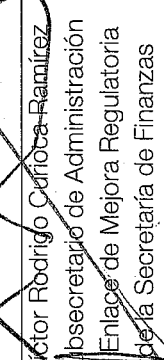
No. Regulación	Nombre preliminar del Proyecto de Ley o Proposición	Materia sobre la que versa la regulación	Problema que se pretende resolver con la Proposición o Ley	Justificación para emitir la Fecharativa de presentación de la Proposición o Ley	Mediación	Doc. Fuente
1	Resolución que fija el monto de los aprovechamientos que se deben pagar a la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación, por la falta de entrega de láminas (placas para circulación vehicular) para el ejercicio fiscal del año 2021.	Fiscal	Resarcir el menoscabo que le genera al Estado el hecho de que los contribuyentes no hagan entrega de una o ambas placas de circulación al darlas de baja, o realizar un trámite por el que se expidan unas nuevas.	Con fundamento en el artículo 7.14, fracción II, del Código Administrativo del Estado de México, que establece la obligación de pagar la indemnización por falta de láminas en caso de no devolverse a la autoridad administrativa, en caso de baja u otro trámite por el que se expidan unas nuevas.	Actualización	648 662 669 671 5187
2	Resolución que fija el monto de los productos que se deben pagar a la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación, por la enajenación de residuo metálico derivado de la entrega de placas por trámites de baja de placas o cualquier otro trámite por el que se tengan que expedir unas nuevas láminas (placas) para el ejercicio fiscal 2021.	Fiscal	Dar destino final al residuo metálico generado con motivo de las placas de circulación dadas de baja.	Evitar el uso indebido e inutilizar las placas de circulación dadas de baja, o aquellas retiradas por autoridades judiciales y de tránsito, mediante la destrucción y destino final de las mismas.	Creación	648 662 669 671 5187

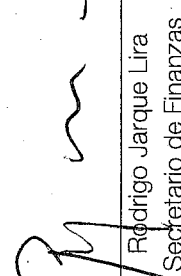


3	Manual	Manual de Procedimientos de la Dirección de Atención al Contribuyente	Administrativa	Ausencia de procedimientos documentados y estandarizados de los procesos sustantivos de la Dirección de Atención al Contribuyente.	Dotar a la Dirección de Atención al Contribuyente de su Manual de Procedimientos para contribuir al desempeño eficiente, eficaz y de calidad de sus procedimientos de trabajo, documentados y estandarizados, conforme a la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, emitida por la Dirección General de Innovación.	Diciembre 2020	Creación	No aplica
---	--------	---	----------------	--	---	----------------	----------	-----------


Roberto Alejandro Guzmán Carriño
Director General de Recaudación


David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas


Víctor Rodrigo Cuñoca-Ramírez
Subsecretario de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas


Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas



AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 2070000000000000000L Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria: Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez, Subsecretario de Administración

Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 Período de aplicación: Junio-Noviembre

Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 18

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la regulación propuesta	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula
1	Acuerdo	Acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización anual de derechos y las cuotas y tarifas previstas en el artículo 60 G del Capítulo Primero, "De los Impuestos", así como las establecidas en los artículos 73 al 104 del Capítulo Segundo, "De los Derechos" para el ejercicio fiscal de 2021, ambos del Título Tercero "De los Ingresos del Estado" del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Fiscal	Mantener actualizadas las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal de 2021, previstas en el artículo 60 G del Capítulo Primero "De los Impuestos", así como las establecidas en los artículos 73 al 104 del Título Tercero, "De los Ingresos del Estado" del Código Financiero del Estado de México y Municipios para su cobro en dicho ejercicio fiscal.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que obliga a la autoridad fiscal a actualizar, el primer día del mes de enero de cada año, lo relativo a los derechos, así como al artículo 17 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, que faculta a la Dirección General de Política Fiscal a elaborar y publicar el acuerdo por el que se da a conocer la actualización de derechos.	Diciembre 2020	Actualización	No aplica
2	Acuerdo	Acuerdo del Secretario de Finanzas mediante el cual se delega al Titular de la Subsecretaría de Ingresos la atribución de suscribir las reglas de carácter general, que señalan aquellos productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro durante el ejercicio fiscal 2021,	Fiscal	Brindar certeza jurídica respecto de los productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro, y autorizar los productos y aprovechamientos que cobren las dependencias durante el ejercicio fiscal	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, mediante el cual se faculta a la Secretaría de Finanzas para recaudar productos y aprovechamientos	Enero 2021	Creación	No aplica



	así como para emitir las resoluciones de carácter particular que fijen o modifiquen los montos de productos y aprovechamientos a cobrar por las dependencias durante el ejercicio fiscal 2021.		2021, mediante la delegación de esta atribución al Subsecretario de Ingresos.	tos, así como a los artículos 15 y 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México, para que la o el Secretario de Finanzas pueda autorizar productos y aprovechamientos que cobren las dependencias y señalar los que no requieren autorización para su cobro.			
3	Reglas Reglas de carácter general que señalan aquellos productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro durante el ejercicio fiscal 2021.	Fiscal	Brindar certeza jurídica respecto de los productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que facultan a la Secretaría de Finanzas a señalar, mediante reglas de carácter general, los productos y aprovechamientos que no requieren autorización para su cobro.	Enero 2021	Creación	No aplica
4	Acuerdo Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México, correspondientes al período de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2020.	Fiscal	Brindar certeza jurídica a los municipios del Estado, respecto de las participaciones federales y estatales que reciben, así como contar con mayores herramientas de transparencia fiscal.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, relativo a la publicación del monto de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios, durante el período de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2020.	Enero 2021	Creación	423 526
5	Reglas Reglas para la asignación de las participaciones federales y estatales a los municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.	Fiscal	Definir y transparentar los procedimientos para el cálculo de la distribución de las participaciones federales y estatales, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 221 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo a la fórmula de cálculo para la distribución de las participaciones federales y estatales.	Enero 2021	Creación	423 526

[Handwritten signature and mark]



6	Acuerdo	Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de participaciones que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio 2021.	Fiscal	Brindar certeza jurídica a los municipios del Estado, mediante la publicación del calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de participaciones para 2021, a fin de contar con mayores herramientas de transparencia fiscal.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, relativo a la distribución de las participaciones provenientes del Fondo de Fomento Municipal.	Febrero 2021	Creación	423 526
7	Acuerdo	Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	Fiscal	Brindar certeza jurídica y mayor transparencia fiscal a los municipios del Estado, dando a conocer la liquidación definitiva de las participaciones que corresponden a los municipios para el ejercicio fiscal 2020.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo al cálculo de las participaciones federales e incentivos federales derivados de convenios, así como a los ingresos ministrados por el Gobierno Estatal, que correspondan a los municipios.	Marzo 2021	Creación	423 526
8	Acuerdo	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México, correspondientes al período de enero a marzo del ejercicio fiscal 2021.	Fiscal	Brindar certeza jurídica y mayor transparencia fiscal a los municipios del Estado, mediante la publicación del monto de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios durante el período de enero a marzo del ejercicio fiscal 2021.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, relativo a la distribución de las participaciones provenientes del Fondo de Fomento Municipal.	Abril 2021	Creación	423 526

Mariacarmen Nava Arzuluz
Directora General de Política Fiscal

David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Víctor Rodrigo Curioca Ramírez
Subsecretario de Administración y Enlace de la Secretaría de Finanzas

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 20700000000000L Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria: Víctor Rodrigo Curiocha Ramírez, Subsecretario de Administración

Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 Período de aplicación: Junio-Noviembre

Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 18

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la regulación/propuesta	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula
1	Procedimiento	Procedimiento "Emisión de contra recibos para el pago de Gasto Corriente del Gobierno del Estado de México".	Administrativa	Contar con un procedimiento documentado y actualizado, conforme a la mejora y automatización realizadas al proceso de emisión de contra recibos, a fin de facilitar a las dependencias el trámite de obtención de contra recibos y el pago correspondiente.	Mantener actualizada la documentación del procedimiento de Emisión de contra recibos para el pago de Gasto Corriente del Gobierno del Estado de México, con el fin de armonizar sus funciones, a partir de la automatización del proceso de emisión de contra recibos implementado.	Mayo 2021	Actualización	259

Raúl Israel Coreno Rubio
Director General de Tesorería

David Rodrigo Avelar Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Víctor Rodrigo Curiocha Ramírez
Subsecretario de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 20700000000000L Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria: Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez, Subsecretario de Administración

Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 Período de aplicación: Junio-Noviembre Diciembre-Mayo

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 18

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la regulación propuesta	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula
1	Procedimiento	Procedimiento: Destino final de los bienes muebles dados de baja por las dependencias y tribunales administrativos.	Administrativa	Contar con un documento que contenga las directrices, actividades y responsabilidades para el tratamiento de los bienes muebles dados de baja por las dependencias y tribunales administrativos.	Constituye un documento estandarizado y un medio de consulta útil para procesos de auditoría, -que permite regular las actividades de las personas servidoras públicas, relacionadas con el tratamiento de los bienes muebles dados de baja por las dependencias y tribunales administrativos.	Mayo 2021	Creación	No aplica

Jessica Thalia Garfias Mercado
Directora General de Recursos Materiales

David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez
Subsecretario de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 207000000000000000L Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria: Víctor Rodrigo Curiocha Ramírez, Subsecretario de Administración

Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 Período de aplicación: Junio-Noviembre

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 18

Diciembre-Mayo

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la regulación propuesta	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula
1	Reglamento	Reglamento Interior del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.	Administrativa	Contar con un ordenamiento actualizado en materia de profesionalización, armonizado con los procesos de desarrollo y capacitación que propone el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Profesionalización y que demandan las personas servidoras públicas.	Ante la dinámica que requiere la profesionalización de las personas servidoras públicas, es necesario contar con un ordenamiento jurídico actualizado, que respalde los procesos en materia de desarrollo y profesionalización del servicio.	Mayo 2021	Actualización	108
2	Manual	Manual General de Organización del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Administrativa	Contar con un ordenamiento administrativo actualizado en materia de profesionalización, a fin de armonizarlo con la estructura de organización y funciones de las áreas integrantes del Instituto de Profesionalización.	Se requiere contar con un ordenamiento jurídico actualizado, conforme a la estructura y funciones actuales del Instituto de Profesionalización, que permitan fundamentar su actuar.	Mayo 2021	Actualización	108

Mariana Flores Orona
Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo

David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Víctor Rodrigo Curiocha Ramírez
Subsecretario de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas



AGENDA REGULATORIA 2020-2

Clave: 2070000000000000L Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria: Víctor Rodrigo Curiosa Ramírez, Subsecretario de Administración

Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 Período de aplicación: Junio-Noviembre



Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 18

No	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la regulación propuesta	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación Actualización o Creación	ID del Trámite o Servicio al que se vincula
1	Manual	Manual de Organización de la Unidad de Apoyo a la Administración General	Administrativa	Mantener actualizado el Manual de Organización de la Unidad de Apoyo a la Administración General, de conformidad con las adecuaciones realizadas al objetivo y funciones de la Coordinación de Atención Ciudadana (CAC).	Como resultado de la revisión y mejora de las funciones de la CAC, es necesario realizar las modificaciones al ordenamiento administrativo que sustenta el actuar de esta Coordinación, con el propósito de asegurar una mejor prestación de servicios a la población mexiquense.	Mayo 2021	Actualización	73 115
2	Manual	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención Ciudadana.	Administrativa	Establecer un ordenamiento administrativo que contenga las actividades y responsabilidades de las personas servidoras públicas de la CAC, para dar atención y cumplimiento ordenado a sus funciones y prestación de trámites y servicios.	Constituye un ordenamiento administrativo para estandarizar la documentación de los procedimientos de trabajo de la CAC, que permite regular y uniformar las actividades de las personas servidoras públicas, relacionadas con procesos de atención de peticiones ciudadanas.	Mayo 2021	Creación	73 115

Mtro. Claudio Rubén Chávez
Coordinador de Atención Ciudadana

David Rodrigo Apellán Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Víctor Rodrigo Curiosa Ramírez
Subsecretario de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas